Ante el Juez Federal se Tramita el Recurso de Hábeas Corpus en Favor del Dr. Ardigó

ROSARIO, febrero 13 — Las actuaciones producidas por la detención del Dr. H. Ardigó y el correspondiente recurso de habeas corpus tramitado ante el juzgado del Dr. Baldrich, han pasado esta mañana a la justicia federal.

Esta medida fué adoptada por el juez doctor Baldrich, quién procedió de acuerdo a lo aconsejado por el fiscal Dr. Abalos, visto el telegrama remitido por el secretario de gobierno de la intervención recordando la vigencia en el país, del estado de sitio. El dictamen del Dr. Baldrich es el siguiente:

1o. — Declárase la incompetencia de este juzgado para continuar entendiendo en el proceso.

2o. — Déjase constancia de la corrección y los esfuerzos realizados por el jefe de policía teniente coronel Rodolfo M. Lebrero, para cumplir los términos breves que el juzgado, dada la naturaleza del recurso entablado se había visto obligado a fijar.

De acuerdo al dictamen anterior, esta mañana fué presentado ante el juez federal Dr. Saccone, un recurso de habeas corpus en favor del detenido doctor Héctor Ardigó. El juez federal le dió trámite inmediatamente, solicitando informes a la policía acerca de la fecha y las causas de la detención en cuestión.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — Nº. 7213 — Santa Fe, Sábado 14 de Febrero de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

:: Un Nuevo Terremoto se Registró Ayer en Nueva Zelandia ::

SE PIDE LA LIBERTAD DEL DOCTOR BENITO SORIA

Con este propósito se entrevistó con el M. del Interior su hermano Arsenio

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 13 — Acompañado del Dr. Vicente Gallo, estuvo hoy en el Ministerio del Interior, el señor Arsenio Soria, hermano del Dr. Benito Soria, actualmente detenido a disposición de las autoridades militares de Córdoba, acusado de estar complicado en el movimiento subversivo descubierto en la mencionada ciudad en el mes de diciembre.

El señor Arsenio Soria fué presentado al Ministro por el Dr. Gallo, siendo los propósitos de su visita, solicitar al doctor Sánchez Sorondo la libertad de su hermano Benito. El Dr. Sánchez Sorondo, que atendió deferentemente a los visitantes, prometió ocuparse debidamente del asunto, y dar su respuesta para una fecha próxima.

Numerosos obreros quedaron sepultados debajo de los escombros

Los nuevos temblores que provocaron gran alarma en la población, han producido daños importantes en una extensa zona

LAS COMUNICACIONES QUEDARON INTERRUMPIDAS

(Austral)

Nuevo terremoto

WELLINGTON, febrero 13. — No vuelta aun la tranquilidad a la población, impresionada a raíz del último terremoto, no terminados de remover los escombros, un nuevo movimiento ha dado lugar a la consiguiente alarma, ocasionando serios perjuicios y provocando nuevas víctimas.

Los movimientos se produjeron anoche, fueron violentos y abarcaron, según las informaciones que se van recibiendo, una extensa zona, desde Ivercargill hacia el Sur.

Hasta este momento las informaciones son bastante faltas de detalles, pero se supone que las víctimas son muchas.

Son importantes los daños

WELLINGTON, febrero 13. — Nuevos detalles se han recibido de los movimientos sísmicos registrados anoche, los cuales han abarcando una zona bastante extensa y ha dañado la zona de Kingston, Tapaku, Druredine, etc. Los daños más importantes y el mayor número de víctimas se han registrado en Napier y en Kingston.

En Dunediphn ha habido daños materiales de importancia, quedando completamente destruído el edificio del correo y agrietados infinidad de edificios y construcciones.

Hubo víctimas

NAPIER, febrero 13. — Los nuevos movimientos de tierra se han sentido en esta región con gran intensidad, habiendo provocado el fenómeno daños materiales de mucha importancia, registrándose regular cantidad de víctimas. Las comunicaciones quedaron destruídas en gran parte y sólo pudieron ser restablecidas por completo hoy, después de trabajarse activamente.

Las víctimas han resultado esta vez los obreros que se hallaban ocupados en la remoción de los escombros, quienes quedaron sepultados bajo los restos de los edificios que habían quedado en pie la vez anterior, y se derrumbaron con el nuevo movimiento, sorprendiendo a los infelices trabajadores, quienes han quedado así en una angustiosa situación. Se han iniciado los trabajos para tratar de rescatar a las nuevas víctimas, esperándose que muchos han de ser salvados con vida.

UNA REUNION DE INTERVENTORES EN CORDOBA

Participarán los comisionados de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y San Juan

(Austral)

CORDOBA, febrero 13 — Se anuncia que se realizará una interesante reunión de interventores en la Estancia "Segura", próxima a esta ciudad.

Participarán de ella los interventores de Santa Fe, doctor Guillermo Rothe, de San Juan, doctor Avellaneda y el de Córdoba, doctor Carlos Ibarguren. Se agrega que posiblemente también forme parte de la reunión el interventor de la provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Meyer Pellegrini.

Los comisionados referidos, a estar a las informaciones que se nos suministran, sostendrán una conferencia, acerca de cuyas conclusiones existe un gran interés, por lo que ha despertado cierta expectativa en la opinión.

ANEXOS DEL N. PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, febrero 13 — El doctor Prebiche presidente de la comisión permanente de presupuesto, se halla preocupado por el estudio de algunos anexos de esa ley fundamental de la nación, y al efecto ha dispuesto que la comisión trabaje durante todos los días de la semana próxima, inclusive los feriados, a efecto de dejar listos los anexos referidos.

Créese que los anexos de Hacienda y Relaciones Exteriores, podrán estar aprobados por el gobierno de la Provincia, para los días 22 o 23 del corriente, siguiéndose luego con los demás departamentos y los de algunas reparticiones autónomas; no obstante se cree que la terminación de dichos presupuestos demorará todavía un mes.

Estados Unidos retirará sus tropas de Nicaragua

Esa información ha sido dada ayer en el Departamento de Estado de la Unión

(Austral)

WASHINGTON, febrero 13 — Se ha anunciado hoy, sin detalles de ninguna especie, pero de fuente autorizada, que Estados Unidos retirará en breve término las tropas de marinería destacadas en Nicaragua.

Como se recordará, esas tropas fueron enviadas con el pretexto de someter la insurrección sandinista, hace ya algunos años.

AYER FUE DETENIDO EL SECRETARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE ROSARIO

En un discurso partidario se expresó en términos subversivos

Ha pasado a disposición de las autoridades militares el detenido Martín Mitre

ATACO CON UN CUCHILLO A UN AGENTE

La detención del señor Campos

ROSARIO, febrero 13. — Las autoridades policiales han procedido hoy a la detención del secretario general del Partido Socialista de ésta, señor Campos quien ha sido puesto a disposición de la intervención nacional de la provincia.

Hemos tratado de averiguar las causas de la detención del señor Campos, habiéndosenos informado que ella obedece a un discurso pronunciado por el aludido anoche, en una de las secciones de esta ciudad, en el cual al tocar ciertos temas se habría expresado en términos que han sido considerados subversivos por las autoridades, quienes como decimos ordenaron su detención, la que se hizo efectiva esta mañana.

A disposición de las autoridades militares

ROSARIO, febrero 13. — El Juez de Instrucción doctor Pedroni ha dictado esta mañana un auto disponiendo que pase a disposición de la justicia militar el sujeto Martín Mitre.

Como se recordará, Martín Mitre fué detenido días pasados por las autoridades de la Comisaría 9a. Cuando el agente de dicha seccional, Antonio Sánchez, le dió orden de arresto, Mitre, lejos de darse por entregado, sacó cuchillo con el cual agredió al representante de la autoridad, pero sin lograr sus propósitos de herirlo.

Detenido Mitre, fué puesto a disposición de la justicia ordinaria, pero el juez Dr. Pedroni, después de estudiar detenidamente las circunstancias en que se produjo el hecho y analizar todas las actuaciones, ha encontrado que el delito cometido por Mitre se halla perfectamente encuadrado dentro de lo previsto por el decreto dado a publicidad recientemente por el gobierno provisional, reglamentando los casos en que intervendrán las autoridades militares.

Por este motivo ha ordenado que el acusado sea pasado a disposición de las autoridades militares, a fin de que lo juzguen de acuerdo a las leyes respectivas.

Mitre será llevado a Paraná a disposición del Comando de la Tercera División del Ejército.

MIEMBRO DE LA ACADEMIA FRANCESA

SE ASEGURA SERA DESIGNADO EL GENERAL WEYGAND

EN REEMPLAZO DE JOFFRE

(Austral)

PARIS, febrero 13 — Anúnciase con insistencia en los círculos oficiales de esta ciudad, que el general Weygand ocupará la banca dejada cesante en la Academia Francesa con motivo del fallecimiento del mariscal Joseph Joffre, vencedor del Marne y una de las figuras más notorias de la guerra mundial.

Las mismas informaciones nos aseguran que tal designación se hará efectiva dentro de breves días.

LA CAMPAÑA FASCISTA EN ALEMANIA

Han ocurrido serios incidentes en Wuppertal y Mainz

(Austral)

BERLIN, febrero 13. — La camapaña de los fascistas por toda Alemania está caracterizándose por los numerosos incidentes sangrientos que la siguen como a su sombra. En diversas reuniones realizadas, el tono de sus discursos, francamente contrario a las leyes, ha motivado la intervención policial, a quien acompañaban socialistas o comunistas, resultando algunos muertos y heridos.

Merecen citarse por su importancia, los graves sucesos que han ocurrido con este motivo de Mainz y Wuppertal.

OTRA BOMBA EXPLOTO EN BUENOS AIRES

CREE LA POLICIA QUE SE TRATA DE UNA VENGANZA DE LOS "MAFFIOSOS"

NO HUBO VICTIMAS

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 13 — Un nuevo atentado terrorífico de singular importancia ha venido a perturbar en la noche de ayer, la tranquilidad de un barrio importante de la ciudad y si bien no ha habido que lamentar desgracias personales, es de opinión general que la policía debe tomar medidas contra el elemento maffioso, al que se atribuyen tales atentados.

En jurisdicción de la comisaría 28ª anoche aproximadamente a las 23.55 horas, en la casa de familia de la calle 25 de Noviembre frente al número 2656, donde habita la familia de Logosco, explotó una bomba en un balcón de dicha casa, causando regulares perjuicios.

De las primeras versiones recogidas por la policía, se deja traslucir el hecho de que se trata de una venganza llevada a cabo por individuos pertenecientes a la maffia; ya que hace algunos días el jefe de la familia recibió un anónimo amenazándolo de tal venganza, para el caso de que no cumpliera al pie de la letra sus indicaciones, depositando en determinadas manos cierta cantidad de dinero.

De acuerdo a las informaciones suministradas por el señor Logosco, la policía ha iniciado las gestiones del caso.

DIERON POR TERMINADA LA HUELGA LOS OBREROS DE LA CIUDAD DE CADIZ

Solo los tres gremios de conductores se mantienen en conflicto

Si bien aparentemente Madrid está tranquila, las autoridades redoblan la vigilancia

NO SE LE PERMITIO ENTRADA A I. PRIETO

(Austral)

Terminó la huelga en Cádiz

CADIZ, febrero 13 — La mayoría de los gremios que se hallaban en huelga en esta ciudad han solucionado sus conflictos con sus patrones, lo que ha sido motivo para que la Unión General de los Trabajadores resolviera la vuelta a las tareas, dando por terminado el paro que se iniciara ayer.

Con tal motivo han recobrado su anterior actividad las fábricas y las industrias en general de la ciudad, la que ha vuelto a su aspecto normal.

Los del gremio de conductores continúan en huelga, pero de las gestiones que se vienen realizando ante los patrones se espera que para esta tarde esté solucionado el conflicto y los trabajadores de ese gremio reanuden sus tareas.

En vista de esto las autoridades han disminuído algo la vigilancia.

La situación en Madrid

MADRID, febrero 13 — La ciudad se muestra aparentemente tranquila, desenvolviéndose las actividades diarias con toda normalidad.

A pesar de esto se nota que las autoridades han redoblado la vigilancia, estableciendo guarniciones en los puntos estratégicos de la ciudad, medidas estas que no han dejado de llamar la atención, haciendo presumir que el gobierno tema se produzca algún levantamiento.

Estas medidas de seguridad posiblemente hayan sido tomadas ante el anuncio de los actos políticos a realizarse el domingo y con el propósito de evitar que los mismos dén origen a desórdenes.

Se le impidió la entrada

MADRID, febrero 13 — El comisario general de Handaya, al saber que el conocido político Indalecio Prieto pretendía entrar al país, procedente de Francia donde se hallaba desterrado, le impidió la entrada, ordenándole saliera del territorio español.

Esto ha dado origen a las más severas críticas, pues se considera que al ponerse nuevamente en vigencia el artículo 12 de la Constitución, las garantías personales rigen para todos y no es posible se le niegue el amparo del mismo a nadie. Se cree que la actitud del comisario general dará origen a reclamaciones.

Jugó al Golf en Lima el Príncipe

Han terminado ya los agasajos oficiales en honor de los viajeros

Lima, 13. — Terminaron ya los agasajos oficiales en honor del Príncipe de Gales y de su hermano Jorge. Hoy el príncipe heredero se entregó de lleno a jugar un interesante partido de golf, participando después en una cabalgata que alcanzó contornos muy lucidos.

Se intoxicó con cocaína y murió una mujer

Fué retirada anoche de un baile que se realizaba en el Politeama

BUENOS AIRES, 13.—En circunstancias que se realizaba un baile en el Teatro Politeama, la mujer Giolanda Romana, de 20 años de edad, fué retirada de la sala por haberse comprobado que se hallaba bajo los efectos de la cocaína. Trasladada rápidamente a una sala de primeros auxilios, falleció en las primeras horas de esta madrugada.

La Municipalidad Pagará con Certificados Amortizables y con Interés la Deuda Flotante y Exigible

Se dió un decreto sobre este asunto

El señor Intendente Municipal dictó ayer un interesante decreto por el cual se invita a los acreedores de la comuna a que acepten el pago con certificados en la forma que establece el mismo y el que dice así:

Santa Fe, febrero 12 de 1931. — Atento a las normas financieras adoptadas por el Gobierno de la Intervención Nacional, como consecuencia de lo deliberado en la reunión de interventores, presidida por el señor Ministro del Interior del Gobierno Provisorio en la Capital Federal, normas que se han seguido estrictamente en la preparación del presupuesto vigente, y considerando: Que el Decreto Presupuesto no establece partida alguna destinada a pagos de deuda flotante y exigible y ésta solo figura en dos Capítulos Anexos constando en el primero la vencida y la a vencer en 1931 y en el segundo la que tiene vencimientos en años posteriores, sumando respectivamente, $ m/n. 1.903.033.93 y pesos 5.725.831; que, por tanto, si el total de esa deuda preocupa a la actual Intendencia interesándose en una fórmula viable de su consolidación, la primera partida merece una mayor atención ya que su importe es ya en parte y será en su saldo perfectamente exigible dentro del año: que a ese fin el artículo 3º del presupuesto destina a pago de amortización e intereses la suma que resulta como superávit, calculada en algo más de $ 500.000 m/n.; que entonces, cumpliendo instrucciones del Gobierno de la Intervención Nacional, debe ofrecerse a los acreedores de la Municipalidad certificar sus créditos con documentación especial de 6 o/o de interés y 1 o/o de amortización haciéndoles saber la posibilidad de que, la amortización alcance, al cierre del ejercicio económico, a un 20 o/o dentro de la previsión del presupuesto. Por todo ello, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1º. — Otórguese a los acreedores de la Municipalidad que representen las deudas del Cap. IV, Apartado I, certificados o documentación especial del 6 o/o de interés y 1 o/o de amortización anual.

Art. 2º. — Al efecto, diríjase circular a los mismos acreedores invitándolos a aceptar esa documentación en la forma a que se expresan los considerandos de este decreto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — *J. Furno. — J. I. Cabal.*

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Dr. ASTRADA SE ENCUENTRA A CARGO DE LA INTERVENCION

Concurrieron ayer a sus despachos el interventor interino y los subsecretarios de Gobierno y Hacienda, Dr. García Mata y Sr. Villada Achával que se encontrarán a cargo de las carteras respectivas.

El secretario de Instrucción Pública y Fomento Dr. Novillo Corvalán, que se encontraba a cargo de la intervención nacional, partió anoche a Córdoba en donde permanecerá hasta después de las próximas fiestas.

El secretario de Gobierno, Justicia y Culto Dr. Astrada regresó ayer de la mencionada ciudad de Córdoba y por decreto de ayer se le encargó interinamente de la intervención.

La mayoría de los funcionarios de la intervención partieron anoche para las ciudades de Córdoba y Buenos Aires y solamente se han quedado en esta capital el Dr. Astrada y el subsecretario de Gobierno señor Villada Achával.

El movimiento registrado ayer en la Casa de Gobierno fué el siguiente:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos—

Nómbrase asesor letrado de la jefatura de policía del departamento Rosario, al doctor José María Caffe, cargo que se encuentra vacante.

Encárgase interinamente de la intervención al Ministro de Gobierno Dr. Carlos Alfredo Astrada.

—Nómbrase escribiente de sección al señor Máximo Ramos en reemplazo de Luciano Almirón en la jefatura de la Capital.

—Nómbrase ayudante del Dispensario de San Justo al señor Luis Lassaga en reemplazo de Mijco Palmier.

—Segundo jefe de la 7a. sección del R. Civil de Rosario al señor Angel Gómez, en reemplazo del señor Julio Muiño.

—Oficial de justicia del juez de paz letrado de la 1a. sección de la 1a. circunscripción judicial al señor Rodolfo Giménez en reemplazo del señor Adolfo Arias.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Nombramientos — En la Tesorería de la Provincia—

Nómbrase cajero-habilitado, a don José A. Pallavidini, antes tenedor de libros; tenedor de libros a don Adolfo Villate, antes oficial 1o.; auxiliar de 2a. a don José González Arrigó.

En las Comisiones Viales—

De acuerdo con la autorización conferida por el acuerdo de secretarios del 21 del mes ppdo. el secretario de Hacienda y Obras Públicas, resuelve: Nómbrase en las comisiones viales: Escribiente en la oficina central de Santa Fe en reemplazo del señor Benjamín D. Salas al señor Alfredo Páez Montero.

En las comisiones de campaña: Ingeniero jefe de comisión al ing. Juan F. García Baldó; escribiente en substitución del señor Américo Forzinetti al señor José Condannes.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Autorización para creación y percepción de un impuesto—

Se autoriza a la Comisión de Fomento de Crispi para crear y percibir durante el año en curso, el siguiente impuesto: Alambrado público — Terrenos baldíos: 1a. y 2a. categ. el metro lineal al mes $ 0.04 y $ 0.03 respectivamente.

Multas confirmadas—

Se confirma la resolución de la Dirección de Fto. A. Ganadero por la que se aplica una multa de cuatrocientos pesos nacionales al señor Carlos Mainero, vecino de Colonia Ceres, por infracción a los artículos 64 y 67 del Reglamento de Inspección de Motores a Vapor.

—Se confirma la resolución de la Oficina del Trabajo de Rosario que aplica a la firma Ferraris y Guglieri de aquella ciudad, una multa de quinientos pesos nacionales, por infracción a la ley nacional 11.317, en sus artículos 5o., 16o. y 17o.

Pro-abaratamiento de alquileres

La sociedad "Unión Correntina", ha dirigido al secretario de Instrucción Pública la nota que se leerá propiciando el abaratamiento de los alquileres. Dice así:

Santa Fe, febrero 10 de 1931. — Al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. S. Novillo Corvalán. — S/D. — Manuel Toledo, en mi carácter de presidente de la Sociedad de Cultura y Socorros Mutuos "La Unión Correntina", enterado por los diarios locales de que S. S. tomará una medida plausible en pro-abaratamiento del alquiler y como la institución que me honro presidir brega por el bien colectivo y siendo los asociados en su totalidad obreros que sentimos en carnes propias las consecuencias de los abusos de ciertos propietarios y comisionistas, me permito dirigirme respetuosamente a S. S. dándole los siguientes datos por si le fuere útil:

1º) Considero que los propietarios, comisionistas y Bancos, son los causantes de que día a día los alquileres sean aumentados sin más causa que el de usufructuar, pues, los propietarios que ya cobran buenos alquileres de casas, por lo general muy viejas, a su vez los comisionistas agregan $ 20 o $ 29 más y como ilustración adjunto varios recortes de diarios cuyos avisos resaltan a la vista, pues, por una casa de dos o tres habitaciones cobran de $ 80 a 110 respectivamente y que posiblemente los propietarios las entregan para ser alquiladas en $ 70 y 90, realmente no debían de ser más de $ 50 o $ 70 y la comisión por cuenta del propietario.

2º) Que las exigencias con respecto a las garantías las que imprescindiblemente deben ser comerciantes con capital sólido, señor Ministro, un obrero no puede llenar esa condición, pero sí ofrece por lo general, el de otro obrero, propietario o empleados y personas arraigadas con bienes raíces lo que no son aceptados en su mayoría, esto es también agregado al encarecimiento del alquiler lo que obliga a los obreros alejarse de la ciudad para ir a vivir en tristes pocilgas.

Con lo que aprovecho esta oportunidad para saludarle a S. S. con mi mayor consideración y respeto. S. S. S. — Manuel Toledo, presidente.

LAS MARAVILLAS DE LA EXPOSICION BRITANICA

Los automóviles para el Príncipe de Gales

Uno de los acontecimientos más destacados del año corriente, será sin duda la inauguración oficial de la exposición de industrias británicas, a la que se le da tanta trascendencia que a presenciar la misma vienen nada menos que el príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra y su hermano menor el duque de York.

De manera pues que esta exposición sale de los comunes, tomando un carácter de amistad internacional y de acción comercial de gran importancia.

Y es por ello que los grandes industriales ingleses estarán representados por la excelencia de su producción.

En cuanto a los medios de transporte mecánico es indudable que los coches ingleses, que, de día en día, van siendo acogidos en todas las partes del mundo con una aceptación siempre mayor, habrán de hallar en la Argentina un buen mercado, no sólo por sus novedosas y hermosas líneas sino que también por los precios moderados en relación a la calidad y a la fuerte construcción de estos automóviles. Una de las más potentes combinaciones industriales del mundo, la de las fábricas de automóviles ingleses Hillman, Humber, y Commer, importará a la Argentina muy en breve los coches de dichas renombradas marcas, valiéndose para ello de la Cía. Rootes Ltd., empresa cuyo presidente, señor R. C. Rootes, se hallará en la Argentina en oportunidad de la inauguración de la gran Exposición Británica, en el próximo mes de marzo.

El equipo de coches para el uso del Príncipe de Gales durante su próxima visita a la Argentina, formado por cuatro automóviles Humber y un camión Commer, los que han llegado a Bs. Aires en estos días

Escuela Industrial de la Nación

Nos comunican de la Escuela Industrial de la Nación que las solicitudes de inscripción de alumnos para 2o. a 6o. año, se reciben desde el 18 de febrero hasta el 10 de marzo próximo.

Los exámenes previos y complementarios se tomarán la primer semana de marzo. Las solicitudes para estos exámenes se reciben del 18 al 25 de febrero corriente.

Las clases se iniciarán el 16 de marzo a las 7.45 horas.

La investigación a la Cárcel de esta Ciudad

El Dr. Ordóñez solicitó la cooperación de un Contador

El doctor Ferreyra Ordóñez que fuera designado por el gobierno de la intervención para practicar una investigación a la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad, se ha dirigido al secretario de Hacienda solicitándole la cooperación de un contador para intervenir en la parte administrativa.

El ing. Bunge por resolución de ayer designó para tal efecto al contador de la intervención señor Julio Saitch.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

La Inspección Nacional de Escuelas, comenzó ayer a pagar los meses de agosto y septiembre al personal escolar de las Escuelas de Adultos que fueron clausuradas. Este pago se hace únicamente a los maestros de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Inspección de Sociedades Anónimas

El inspector de sociedades anónimas suministró ayer a la prensa la siguiente información:

Han pasado a estudio de esta oficina los estatutos presentados al Poder Ejecutivo por la sociedad anónima "Compañía Argentina de Seguros y Edificación" con asiento en esta ciudad gestionando la aprobación de los mismos y la concesión de la personería jurídica.

El objeto de la sociedad como lo determina su art. 2o. es el de "efectuar toda clase de seguros, reaseguros y coseguros".

La reglamentación a las sociedades anónimas en su art. 4 inciso h) exige a estas sociedades "la presentación de las condiciones de las pólizas, tablas de cálculos, reservas, tarifas, o planes correspondientes".

La documentación que agrega la interesada en esta oportunidad para llenar esta exigencia no corresponden a la misma sino a otras sociedades y por consiguiente estimó no se ha cumplido la disposición legal recordada. Debe presentarse una condición de póliza, tabla de recursos, etc., inherentes a la sociedad que operará en esa rama de negocios, aprobada por sus autoridades.

En cuanto al capítulo referente a las asambleas (título VI) debe hacerse notar expresamente (para evitar inconvenientes que podrían sobrevenir) que toda publicación debe hacerse en el Boletín Oficial y en un diario de la localidad como lo disponen tanto el decreto de creación del Boletín Oficial como el art. 18 de la Reglamentación de las sociedades anónimas.

Inspección General de la Municipalidad

Matadero Público Municipal—

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos (reses)	121
Terneros	15
Lanares	19
Porcinos	5

Decomisos realizados en los Mercados—

Mercado Central: 70 kilos de carne, 18 íd de pescado, 1 gallina, 35 huevos, 75 kilos de frutas y 200 íd de verduras.

Mercado Norte: 30 kilos de carne, 55 íd de verduras, 8 íd de frutas y 3 docenas de huevos.

Mercado Sud: 20 kilos de carne, 24 kilos de verduras, 15 íd de frutas y 22 huevos.

Otras noticias—

Se atendieron dos denuncias verbales dándoseles el trámite que corresponde a su constatación y tomar las medidas que correspondan en su caso.

—Se aplicaron varias multas por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Se giraron 20 órdenes para construcción de tapial y veredas a propietarios de terrenos baldíos que dan frente a calles pavimentadas, para que en el término de 15 días los coloquen en condiciones reglamentarias previniéndoles que para el caso que no se diera cumplimiento se les harán efectivas las penalidades que establece el art. 20 de la Ordenanza 2106 o sea una multa de $ 5 por cada metro lineal de tapial e igual suma por cada metro lineal de tapial.

Con las renuncias del Rector y algunos Decanos, vuelve la intranquilidad a la Universidad del Litoral

Todos los esfuerzos que se han hecho para cimentar sobre bases sólidas la Universidad del Litoral, se desvanecen de tiempo en tiempo, como si se hubiera edificado sobre arena. Fué, como se sabe esa creación, una obra radical, aun cuando colaboraron algunos altos espíritus conservadores, como el del doctor Joaquín González que en tratándose de educación pública y del bien de la patria no escatimaba ni sus esfuerzos, ni sus sabios consejos.

Tal vez el origen de esta casa de estudios hace que los hombres de la actualidad no miren con buenos ojos su existencia, por cuanto prestigia, aun cuando no se quiera, gobiernos nacidos del pueblo que cumplieron con darle a éste en el litoral, como en el norte, establecimientos dignos del país.

Pero los hombres de Buenos Aires, que no pusieron ningún obstáculo a la creación de la Universidad de La Plata, a un paso de la de la Capital Federal, tal vez por que en ella podían medrar muchos con las cátedras desempeñables sin necesidad de abandonar las comodidades de la metrópoli, hacen cuanto pueden por romper la armonía de la que sirve a tres provincias y con cualquier pretexto se desaloja a las autoridades legítimas, electas entre su profesorado, para traer intervenciones que nunca terminan de establecer la verdadera y fuerte armazón de la Universidad.

No hemos de entrar a examinar la actuación del interventor Izzo, bastante discutida en su hora, pero no está demás recordar que también actuó el doctor Nazar Anchorena, como delegado del gobierno en la primera presidencia de Irigoyen y también mereció severas censuras del estudiantado, porque vió en su labor propósitos de regresión que en la actualidad va consiguiendo poner en práctica en la de Buenos Aires como reorganizador sostenido por los auspicios del gobierno de hecho.

Así resulta un componedor de acuerdo a quien manda, — ayer con los radicales y hoy con los que los derrocaron del poder — situación cómoda y segura sin duda ninguna.

Todo esto sería pasable, si no vinieran derivaciones hacia las provincias que en nada nos ha inquietado el cambio de gobierno, y viviríamos como en una balsa de aceite, si no se inmiscuyeran espíritus extraños en el manejo de los estudios superiores, tratando de hacer desaparecer toda clase de autonomía en los institutos que los imparten.

Las renuncias de las autoridades superiores de la Universidad, provocadas por causas bien conocidas, traerá, lógicamente una nueva intervención, con quien sabe qué orientaciones, y con ella la intranquilidad, las luchas internas, la anarquía en un ambiente que ya parecía estar libre de tales inconvenientes.

Felizmente hasta ahora está libre de esas perturbaciones la Facultad de Derecho local, pero no será extraño que llegue hasta ella el malestar general con peligro para la serenidad de su acción educacional.

Ahora estamos en el principio del movimiento reaccionario, pero cuando deban iniciarse los cursos vendrán seguramente los trastornos que se acallarán con mano fuerte, como se ha hecho en Buenos Aires y tendremos otro año de inquietud, de inseguridad y quién sabe si también la pérdida de los estudios para el alumnado.

Y realmente no merecen las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes se las coloque en tal estado, bajo el punto de vista universitario.

Desearíamos equivocarnos y que nuestro pesimismo fuera infundado y de una vez se le diera una sólida estructura a la Universidad del Litoral.

Se Normalizan Las Operaciones En El Puerto De Santa Fe

Una petición del Radio Club a la Intendencia Municipal

El Radio Club de esta ciudad, ha presentado a la Intendencia Municipal, la nota siguiente:

Santa Fe, febrero 5 de 1931. — Al señor Intendente Municipal, Dr. Abel Farno. — S|D. — Los inconvenientes y dificultades que ofrecen a los radio-escuchas, los continuos ruidos producidos por los motores eléctricos industriales, letreros intermitentes y convertidores de corriente constituyen un serio problema para la recepción de las distintas audiciones que diariamente transmiten las Broadcasting del país y extranjero. El Santa Fe Radio Club se ha abocado de lleno al estudio de ese complejo problema en la convicción de que la solución del mismo no solo ha de reportar beneficios positivos a todos los aficionados a la radio sino que también habrá contribuido en forma eficaz a la difusión de los distintos temas que de orden científico, social y asimismo son tratados en las diarias transmisiones, pues se podrá asegurar una recepción más o menos perfecta sin las molestias que ocasionan los ruidos a que anteriormente nos hemos referido.

Pero para llenar el fin propuesto es necesario el apoyo de los poderes públicos y en ese sentido es que nos dirigimos a V. S. ofreciendo desde ya la cooperación de todo el elemento de que disponemos en cualquier orden que fuera y que el señor Intendente creyera necesario al propósito expresado.

No existiendo disposición alguna que reglamente el funcionamiento de los motores y letreros de la naturaleza antes citada dentro de la zona del municipio, la Municipalidad en su carácter de tal puede adoptar las medidas que correspondan reglamentando las instalaciones de los mismos, por otra parte, la Comisión Técnica de esta institución tiene a su cargo el estudio del asunto planteado, bajo las faz técnica, debiendo expedirse en breve y nos será muy grato hacer conocer a esa Intendencia las conclusiones a que se llegue; o si V. S. lo estimara más oportuno, la comisión de referencia podrá cambiar ideas sobre el particular con los técnicos que el señor Intendente designe a ese efecto.

En el convencimiento de que la institución recurrente merecerá de la comuna el apoyo solicitado en mérito a la obra de cultura que realiza, nos es grato saludar al señor Intendente con nuestra consideración más distinguida. — Mario H. Bressan, presidente; Bernardi, secretario.

Por los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 13

Superior Tribunal de Justicia — Segunda Sala — Secretaría Sobrero

En el sumario contra Francisco Druetta acusado de defraudación, se confirmó la sentencia apelada.

—En el sumario contra Angel Honomi, por rapto, se modificó el auto en lo que respecta a la calificación de uno de los delitos imputados; rapto, estableciéndose que es el de tentativa previsto por el artículo 1.. del Código Penal.

Tercera Sala — Secretaría Sosa Rodríguez

En el juicio Domingo Francia contra Marcos Vinovsky, sobre cobro de pesos, se confirmó el auto que ordena que ocurra donde corresponde.

—En la apelación deducida en los autos Mauricio Dunnel, sobre insania, se confirmó el decreto dictado por el juez de la 1a. nominación que no hacía lugar a la designación de curador en la forma solicitada, pues debe hacerse por sorteo.

—En el juicio Oscar Bertel contra Santiago Borro, sobre desalojo, se resolvió tener por separado del conocimiento de esta causa al vocal doctor Fontanarrosa, quedando el Tribunal constituído por los vocales doctores Giménez, Villanueva y Gervasoni.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Miguel Llani o Yañez, traslado.
—Narciso Casañas, fianza.
—Werill Copello, fianza.
—Mersidoni Hnos. contra Antonio De Santi.
—Emeterio López, traslado.
—Juan José Noriega, inscripción matrícula de abogado.
—Juan Coria contra J. de P. y J. R. C., administrativa.
—Clotilde Saccone contra J. de P. y J. R. C., administrativa.

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe

Se inscribieron en la matrícula de Abogados de la Provincia los señores Roberto Germán Béguelin y Luis Martínez de San Vicente.

—Se concedieron 2 días de permiso al juez de paz de Presidente Roca y se encarga del juzgado al de Rafaela.

—Se concedieron 10 días de licencia al escribano Juan M. Zavalla y se encarga del Registro al escribano Luis Vincent.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. nominación — Juez doctor Anadón — Secretaría Esquivel

En el sucesorio de Isaac Romero, se concedió la venia solicitada por Natalio Talarico en nombre del menor Enrique Romero Talarico, para efectuar la venta a que hace referencia.

Juzgado en lo civil y comercial de la 2a nominación — Juez doctor Mántaras — Secretaría Irigoyen

En el sucesorio de Santiago Borda, se concedió la autorización solicitada para vender la cosecha de trigo y depositar el dinero en el Banco de la Provincia.

—Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitadas por el comerciante de San Carlos Centro, José Marchino, designándose contador a Gustavo Courault y acreedores interventores a la sucesión Marcorelli y Vda. de Moreno.

La verificación de créditos se llevará a cabo el 23 del corriente mes. Presenta el siguiente balance: Activo, $ 494.185.77; pasivo, pesos 502.218.70.

Juzgado en lo civil y comercial de la 3a. nominación — Juez doctor Leiva — Secretaría Ferreyra

En el sucesorio de Esteban Molinari, se excluyó de la declaratoria de herederos a Lydia Esther Molinari por haber fallecido.

—En el juicio seguido por Francisco Vivo contra Olcese y Cía., sobre repetición de pago, se confirmó con costas la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la primera sección que hace lugar a la acción.

Juzgado de instrucción — Juez doctor Palamedi — Secretaría Christensen

Se dictó auto de clausura en los siguientes sumarios: Eduardo Sauck, Ciriaco Saucedo, Héctor Parent, Filomeno Aguilar, lesiones; Andrés Castillo, daño; Pedro Fernandez, daño; Pedro Silvestre Luna y José Lazard, lesiones; Jesús Medina, lesiones; Luis Gil, Alberto Costanzo, lesiones; y Ricardo Páez, lesiones y agresión.

Juzgado de sentencia — Juez doctor Sabaté — Secretaría Román Leiva

En el proceso seguido contra Arcadio Benítez, acusado de homicidio, se falló condenándolo a 16 años de prisión, pena que termina el 2 de julio de 1945.

—En el proceso seguido contra Bernardo Ramírez, homicidio, se falló condenándolo a 10 años de prisión, terminando la pena el 2 de julio de 1940.

Secretaría Creus Monti

En el proceso seguido contra Francisco Alvarez, acusado de defraudación, se le condenó a 5 meses de prisión. Termina el 11 de abril del corriente año.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: José Cáceres, José Eusebio Gallari, Zenón Peralta, Guillermo Jara, Sergio Pintos, Pedro Romagnoli, Emilio Crespo, Silvano Leiva, por infracción al art. 2o. de la ley 11.386.

—Se condenó al ciudadano José Miguel Medina a sufrir la pena de un año de servicios continuados en las filas del ejército, por infracción al art. 2o. de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Gumersindo Barrios Conde, Manuel Fernández, Salvador Cadina, Constantino Venezia, Constantino Topini, Sabino D'Amato, Sixto Luis Viale.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina a los súbditos italianos: José Grigentia, Angel Prati y Carlos Chiapello.

Secretaría Ramón Leiva

Estadística correspondiente al año 193.:

Causas pendientes del año 1929, 296; causas entradas el año 1930, 421; causas salidas y resueltas, 320; causas pendientes para el año 1931, 496; resoluciones en lo criminal, 195; causas salidas del juzgado, 133; procesados condenados, 102; procesados absueltos, 42; procesados sobreseídos, 63; autos interlocutorios, 16; oficios librados, 511; oficios telegráficos, 4; exhortos librados, 6; exhortos recibidos, 20; audiencias, 35; testigos examinados, 19; informes evacuados, 2970; decretos, 2880.

Estadística correspondiente al juzgado del Crimen de la segunda nominación, año 1930; juez doctor Domingo Sabaté, secretarios M. Román Leiva y J. Creus Monti:

Causas entradas en ambas secretarías, 770; causas salidas y resueltas, 691; resoluciones en lo criminal, 471; procesados condenados, 192; procesados absueltos, 85; procesados sobreseídos, 215; autos interlocutorios, 30.

Secretaría José A. Guastavino

Sumarios: Accidente ferroviario ocurrido en Kilómetro 33 (Coronda) del que resultó víctima Eulogio Torres; accidente de trabajo a bordo del vapor belga "Londinm", del que resultó lesionado Gregorio Romero; Honorio Campos, abogacía; accidente ferroviario ocurrido en Nelson del que resultó lesionado Miguel Nadal; Victoriano Molodo y Pablo Escobar, hurto y desacato.

Excepciones militares: Claudio Daniel Méndez, César Páez, Juan Trod, Orestes Juan B. López.

Héctor E. Teodoro Martínez, concedida.

Julio Martínez, concedida.

—(o)—

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Se hace saber a los interesados que desde el 15 de Febrero y hasta el 15 de Marzo, se recibirán las solicitudes de ingreso a la carrera de Ingeniero Químico. A tal efecto, la Secretaría funcionará los días hábiles de 15 a 19 horas.

—(o)—

Plantas para la comuna de Venado Tuerto

La Dirección General de Fomento Agrícola, satisfaciendo un pedido formulado por el señor Comisionado comunal de la Intervención Federal en Venado Tuerto, ha dispuesto que del Vivero Provincial de la expresada localidad se entreguen a dicha comuna mil soforas japónicas de 3 años, y dos cientas plantas varias, entre pinos, ciprés de Lambert y casuarinas.

Las mencionadas plantas serán destinadas a arbolar paseos públicos y calles de Venado Tuerto.

Buena parte del personal huelguista se presenta al trabajo

Ayer se nos suministró en la Administración del Puerto de Santa Fe la información oficial que insertamos más abajo, de donde se desprende que se normaliza la situación creada en el mismo por la huelga.

Es la siguiente:

El conflicto suscitado por los obreros que originaron el paro de las actividades portuarias por abandono del trabajo de los mismos, está virtualmente terminado.

En el día de ayer, 13, de los catorce turnos que ejecutan las operaciones del movimiento de vagones, ha estado en actividad utilizando para tal efecto el personal viejo que no se plegó al movimiento y el nuevo tomado en reemplazo del huelguista.

Más de un sesenta por ciento de los obreros en conflicto se han presentado a manifestar su decisión de volver al trabajo, los que irán ocupando sus puestos, siempre que no hayan sido reemplazados en el día de ayer por personal cuyo servicio era indispensable.

Como ya se ha hecho constar, no habiendo por parte de la Dirección ni del Superior Gobierno de la Intervención, propósito alguno de perjudicar a viejos servidores del Estado, en muchos casos obreros con excelentes fojas de servicios, dentro de lo posible serán reincorporados a sus puestos o arbitrados los medios de obtenerles trabajo en las obras camineras.

En definitiva el trabajo del Puerto, seguramente en el día de hoy quedará completamente normalizado, con algunas pequeñas deficiencias, si se quiere propias en el personal de maniobras que es nuevo, pero que en muy breves días estará en condiciones perfectas.